Pellica



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Pelliza, Piel

[*sustantivo femenino*]

1- Cualquier abrigo con piel de borrego en el cuello.

2- Zamarra de pastor.

3- Piel, referida a la del propio cuerpo, tanto de una persona como de un animal.

• Ponte la pellica que hoy ha caío pelona y jade mucho frío.

• Mira vel, que yo cro que pahí está entavía una pellica que se poniâ mi agüelo cuando estaba con las ovejas en la Pasá.

• Como nô teniâmos pantalones, nô mo los podiâmos rompel. Lo que se rompía si te caías era la pellica, vamos la piel de las piernas, pa que tú m'entiendas.

Campos semánticos: Pastor Ropa Ropa de hombre Ropa de mujer Ropa de pastor

Comentarios:

La forma **pellica** también está aceptada por la RAE, pero en el estándar se usa poco.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latín **pellis** (*piel*). La tercera acepción peralea, no reconocida en el estándar, es la más cercana al significado latino original.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com